



Al contestar cite Radicado 20186010091293 Id:  
277711

Folios: 7 Fecha: 2018-05-08 05:48:38

Anexos: 0

Remitente: VICEPRESIDENCIA  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

**INFORME 4 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No.295 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y EFRAIN DANIEL BARROS SEGRERA**

FECHA DEL INFORME: mayo 7 de 2018.

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	295	<b>FECHA DE FIRMA</b>	23 DE ENERO DE 2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	24 DE ENERO DE 2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	EFRAIN DANIEL BARROS SEGRERA		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	CC.No.80.771.631		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
<b>CDP No.</b>	39918	<b>FECHA CDP</b>	22-01-2018
<b>RP No.</b>	30418	<b>FECHA RP</b>	23/01/2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	11 meses y 15 días sin que supere el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	24 DE ENERO DE 2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$103.500.000	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualmente o proporcional al

			tiempo prestado
<b>PERIODO SUPERVISIÓN.</b>	<b>DE</b>	1 AL 30 DE ABRIL DE 2018	

**1. CONTROL DE LA EJECUCION**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA MES DE ABRIL 2018 – Supervisión Dr. Carlos Roberto Avila Aguilar y Dra. Ingrid Yaneth Mejia Chaparro.**

<b>ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS</b>	<b>STATUS</b>	<b>SOPORTE</b>
1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requiera para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.
2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones, y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.
3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.

<p>evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.</p>		
<p>4. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, durante la etapa post contractual de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>	<p>Revisión y acompañamiento jurídico a trámite de liquidación del contrato misional No.229 de 2016.</p>	<p>Acta de recibo a satisfacción.</p>
<p>5. PARÁGRAFO. Los conceptos legales de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ.</p>	<p>En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.</p>	<p>N.A.</p>
<p>6. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistió y participó en la reunión del grupo de liquidaciones de contratos administrativos, celebrada el día 17 de abril de 2018, donde se discutieron y adoptaron criterios relacionados con los tramites postcontractuales pendientes.</li> <li>- Asistencia y participación en la reunión del grupo de liquidaciones de contratos administrativos, celebrada el día 26 de abril de 2018, relacionada con los trámites postcontractuales pendientes.</li> <li>- Revisión jurídica de los documentos relacionados con la etapa postcontractual del contrato No. 141 de 2014 suscrito entre la ANH y Panamericana Outsourcing.</li> <li>- Revisión jurídica de los</li> </ul>	<p>N.A.</p>

	documentos relacionados con la etapa postcontractual del contrato No. 315 de 2016 suscrito entre la ANH y Unión Temporal Enlace 2016.	
7. Asistir a las reuniones que señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.	- Asistió y participó el 9 de abril de 2018, a mesa de trabajo relacionada con el proceso de selección para “Contratar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento del software ARGIS de la ANH”, en especial para la elaboración conjunta del documento de Sondeo de Mercado del proceso.	N.A.
8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual	N.A.
9. Realizar las evaluaciones jurídicas en las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto Y/O comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.	- Revisó jurídicamente los documentos relacionados con la etapa postcontractual del contrato No. 141 de 2014 suscrito entre la ANH y Panamericana Outsourcing.  - Revisión jurídica de los documentos relacionados con la etapa postcontractual del contrato No. 315 de 2016 suscrito entre la ANH y Unión Temporal Enlace 2016.  - Revisión jurídica del ESSET correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía No. ANH-MIN-06-2018, cuyo objeto es: “Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado en las instalaciones físicas de la ANH”.  - Revisión jurídica del Sondeo de Mercado para la contratación cuyo objeto es “Realizar la Interventoría integral al Convenio de Asociación	Documentos publicados en SECOP II.

	<p>No. 001 de 2018 suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y la Fundación Panamericana para el Desarrollo Colombia – FUPAD Colombia”. Documento remitido con observaciones el día 15 de marzo de 2018 a los funcionarios encargados del área técnica correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboró invitación pública correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía No. ANH-MIN-06-2018, cuyo objeto es: “Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado en las instalaciones físicas de la ANH”.</li><li>- Elaboró del documento de Aceptación de la Oferta del proponente ISCAD S.A.S., correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía No. ANH-MIN-06-2018, cuyo objeto es: “Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado en las instalaciones físicas de la ANH”.</li><li>- Revisó jurídicamente el documento de Sondeo de Mercado para la contratación cuyo objeto es “Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema contra incendios de las instalaciones físicas de la ANH.”.</li><li>- Elaboró la evaluación jurídica del proponente GLOBEXCO S.A.S., correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía No. ANH-MIN-07-2018, cuyo objeto es: “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y</li></ul>	
--	--	--

	<p>correctivo de los vehículos de propiedad de la ANH".</p> <p>- Elaboró la evaluación jurídica del proponente CENTRO CAR 19 LIMITADA, correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía No. ANH-MIN-07-2018, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad de la ANH".</p> <p>- Elaboró la evaluación jurídica del proponente TALLERES AUTORIZADOS NISSAN S.A.S., correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía No. ANH-MIN-07-2018, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad de la ANH".</p>	
--	---	--

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 103.500.000
Valor por desembolso	\$ 9.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$20.322.581
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$ 83.177.419

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
--	---------------

X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

**a. Observaciones**

Ninguna

**b. Recomendaciones**

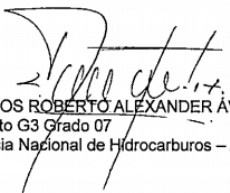
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 295 de 2018, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

  
CARLOS ROBERTO ALEXANDER ÁVILA AGUILAR  
Experto G3 Grado 07  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 295 de 2018

  
Ingrid Yareth Mejía Chaparro  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH



**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**  
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL  
SUPERVISOR

ANH-GCO-FR-45

01/03/2016

Versión N°01

Página **8** de **8**

Supervisor Contrato No. 295 de 2018 del 7 al 16 de abril de 2018